

(DORSO)

ALTAS Y BAJAS

NOMBRE Y APELLIDOS	A B.	Causa	Localidad donde ha ocurrido	Fecha			Observaciones
				Día	Mes	Año	

Cambios de Habilitación o Pagaduría

ENTIDAD	FECHA	Localidad	Firma del Habilitado o Pagador
Baja			
Alta			
Baja			
Alta			
Baja			
Alta			
Baja			
Alta			

Estado Mayor del Ejército**ESCUELA DE ESTADO
MAYOR****Bajas**

Causa baja, a petición propia, en el Curso preparatorio de la Escuela de Estado Mayor, donde fué destinado por orden de 25 de septiembre último (DIARIO OFICIAL núm. 218), el capitán de Infantería D. Julio de la Torre Galán, incorporándose a su destino.

Madrid, 10 de febrero de 1943.

ASENSIO

**Dirección General
de Enseñanza Militar****ESCUELA DE APLICACION
Y TIRO DE ARTILLERIA****Concursos**

En armonía con lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero de la orden de 3 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncia, para ser cubierta por concurso, una vacante de comandante de Artillería, existente en la Sección de Costa de la Escuela de Aplicación y Tiro del Arma.

Los solicitantes remitirán sus instancias debidamente documentadas, cursándolas por conducto reglamentario, a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden, concediéndose cinco días más a los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 9 de febrero de 1943.

ASENSIO

**ESCUELA DE GEODESIA Y
TOPOGRAFIA DEL EJERCITO****Bajas**

A petición propia causa baja en la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército el capitán de Infantería don Juan Zavaleta Castilla, nombrado alumno de la misma por orden de 22 de agosto de 1942 (D. O. núm. 187), quedando en la situación de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 9 de febrero de 1943.

ASENSIO

**PATRONATO DE HUERFANOS
DE MILITAR****Concursos**

En armonía con lo dispuesto en la orden de 24 de octubre de 1940 (D. O. núm. 240), se anuncia concurso para ser cubierta entre capitanes o comandantes de la escala complementaria de cualquier Arma o Cuerpo, una vacante de jefe de Negociado en el Patronato de Huérfanos de Militar.

Las papeletas reglamentarias, debidamente documentadas, se remitirán por los interesados a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), debiendo tener entrada en el mismo dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL.

El plazo referido será aumentado en cinco días para los peticionarios de Marruecos, Baleares y Canarias.

Madrid, 9 de febrero de 1943.

ASENSIO

**Dirección General
de Reclutamiento y Personal****Ascensos por méritos de guerra**

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo primero de la ley de 6 de noviembre de 1942 (D. O. número 264) y a los efectos que determina el artículo séptimo de la misma, se asciende al empleo superior inmediato al sargento de Ingenieros don Leonardo González Castrillo, muerto a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 29 de diciembre de 1938.

Madrid, 9 de febrero de 1943.

ASENSIO

INFANTERIA**Disponibles**

Pasan a la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares que se indican los jefes y oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente coronel D. José María Cánovas Casanova, en la segunda, por cesar de reemplazo por enfermo.

Comandante D. Narciso Colino González, en la séptima, por cesar de reemplazo por herido.

Capitán de complemento D. Enrique Perpiñán Rodríguez, en la pri-

mera, por cesar de reemplazo por herido.

Capitán provisional (teniente efectivo), D. Gabriel Escolar Velasco, en la sexta, por cesar de reemplazo por enfermo.

Otro, D. Eulogio Alonso Torrijos, en la sexta, por cesar de reemplazo por enfermo.

Teniente D. Antonio Escandell Tur, en Baleares, por cesar de reemplazo por enfermo.

Teniente legionario D. José Marta Pérez, en Marruecos, por cesar de reemplazo por enfermo.

Madrid, 6 de febrero de 1943.

ASENSIO

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 25 de mayo de 1938 (Boletín Oficial núm. 583) y a los efectos de la orden de 15 de octubre de 1942 (D. O. núm. 233), se confirma en la situación de disponible forzoso en la primera Región Militar al alférez provisional de Infantería D. Alfonso Motta Aparicio.

Madrid, 6 de febrero de 1943.

ASENSIO

Reemplazo

Pasan a la situación de reemplazo, por enfermo, a partir de las fechas que se indican, con residencia en los puntos que para cada uno se señalan, en las condiciones que determina el decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), por hallarse comprendidos en las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), el jefe y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de la escala complementaria D. Francisco López Martínez, de juez de Causas de la Jurisdicción exenta de Granada, a partir del día 1 de enero de 1943, con residencia en Cádiz.

Capitán D. Manuel Hita Jiménez, del Regimiento de Infantería núm. 14, a partir del día 30 de diciembre de 1942, con residencia en Lugo.

Otro, D. Miguel Pérez Moya de la Academia de Transformación de Infantería de Guadaljara, a partir del día 29 de septiembre de 1942, con residencia en Valencia del Cid.

Teniente D. Francisco González Durán, del Regimiento de Infantería número 25, a partir del día 11 de diciembre de 1942, con residencia en Valladolid.

Otro, D. Emilio Atienza Furio, del Regimiento de Infantería núm. 62, a

partir del día 9 de enero de 1943, con residencia en Seo de Urgel (Lérida).
Madrid, 6 de febrero de 1943.

ASENSIO

Matrimonios

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Anunciación Sebastián Moreno, por el comandante de Infantería D. Luis Gutiérrez Fernández, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 1, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. número 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 6 de febrero de 1943.

ASENSIO

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Elisa Agrasot Franch, por el capitán de Infantería D. Francisco Fernández Durán, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 7, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 6 de febrero de 1943.

ASENSIO

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Berta Raban y Ordóñez, por el teniente de Infantería D. Miguel Cambias Roda, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 72, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 6 de febrero de 1943.

ASENSIO

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Marina Niveiro y García Lago, por el teniente de Infantería D. Emilio Aguilar Gómez, con destino en el Regimiento de Carros de Combate núm. 5, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual

año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 6 de febrero de 1943.

ASENSIO

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Carmen Rivera Pozuelo, por el teniente de Infantería D. César Coco García de Leániz, con destino en el Regimiento mixto de Infantería número 84, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 6 de febrero de 1943.

ASENSIO

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Irene Llamazares Caravaca, por el teniente de Infantería D. Cándido Lorenzo Gómez, con destino en el Regimiento mixto de Infantería de Máquinas de Acompañamiento núm. 83, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 6 de febrero de 1943.

ASENSIO

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Rosa Blanco Fuentes por el teniente de Infantería D. Juan Prada Fernández, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 57, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 6 de febrero de 1943.

ASENSIO

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Esperanza Herrero Velasco por el teniente provisional de Infantería, Caballero Mutilado, D. Eduardo Teixeira Castiello, con destino en la Comisión Provincial de Mutilados de América, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual

año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha Ley preceptúa.

Madrid, 6 de febrero de 1943.

ASENSIO

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Guillermina Campos Paseiro por el alférez provisional de Infantería D. Gaspar Donado Bueno, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 57, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. número 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 6 de febrero de 1943.

ASENSIO

Destinos

Queda sin efecto el destino asignado por orden de 16 de diciembre último (D. O. núm. 292), a Unidades y Centros de la Guardia Civil, al teniente de Infantería D. Rafael Carmona Martín, el cual continúa en su anterior situación, prestando sus servicios en las Fuerzas de la Policía Armada y de Tráfico.

Madrid, 9 de febrero de 1941.

ASENSIO

A los efectos de lo dispuesto en la orden de 15 de octubre de 1942 (D. O. núm. 233), pasan destinados, en concepto de agregados, a los Regimientos del Arma que se indican, los oficiales provisionales de Infantería que a continuación se relacionan:

Al Regimiento núm. 1

Alférez provisional D. Germán Raschwitz Bertrand, de agregado al mismo.

Al Regimiento núm. 2

Teniente provisional D. Pedro Liñaur Salazar, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 6 de febrero de 1943.

ASENSIO

A los efectos de la orden de 15 de octubre de 1942 (D. O. núm. 233) pasan agregados a los Regimientos

del Arma que se indican los oficiales provisionales de Infantería pertenecientes a reemplazos movilizadas que a continuación se relacionan:

Al Regimiento núm. 2

Alférez provisional D. José García-Cuerva Tapia.
Otro, D. Salvador Trucharte Armajach.

Al Regimiento núm. 4

Alférez provisional D. Ricardo Adrián Jordán.
Otro, D. Ernesto Falze Tejedor.
Otro, D. Enrique Lantero Belaunde.
Otro, D. Ignacio Sáez de Montagut.
Otro, D. Ignacio Sánchez-Blanco Sánchez-Blanco.

Al Regimiento núm. 9

Alférez provisional D. Fernando Barrachina Gozávez.
Otro, D. Adolfo Perea Salado.

Al Regimiento núm. 22

Alférez provisional D. Gerardo Martínez Santos.

Al Regimiento núm. 37

Alférez provisional D. Miguel Alzamora Domenge.
Otro, D. Antonio Cortés Aguiló.
Otro, D. Matías Ferrana Calafat.
Otro, D. Juan Fortuny Coll.
Otro, D. Miguel Llopis Rotgert.
Otro, D. Andrés Manresa Andreu.
Otro, D. Juan Más Mascaró.
Otro, D. Cristóbal Mora Mulet.
Otro, D. Jaime Prohens Más.
Otro, D. Pedro Sancho de la Jordana Fortuny.
Otro, D. Lorenzo Sastre Oliver.
Otro, D. Andrés Suñer Bonet.
Otro, D. Bartolomé Valles Oliver.

Al Regimiento núm. 38

Teniente provisional D. Tomás Echarte Veroiz.

Al Regimiento núm. 41

Teniente provisional D. Marciano Doyáquez Izquierdo.

Al Regimiento núm. 42

Alférez provisional D. Lorenzo Gómez Alarcos.

Al Regimiento núm. 44

Alférez provisional D. Angel Enriquez de Salamanca Lorante.
Otro, D. José Fernández Pajares.
Otro, D. Luis Casero Fernández.

Al Regimiento núm. 53

Alférez provisional D. Juan Arriola Galdós.
Otro, D. Luis Barquín Ortiz.

Al Regimiento núm. 61

Alférez provisional D. José Ferrer Rebassa.
Otro, D. Bartolomé Mir Mir.
Otro, D. José Sanz Perelló.

Al Regimiento núm. 81

Teniente provisional D. José Reza Fernández.
Otro, D. Luis Sedano Santos.
Madrid, 9 de febrero de 1943.

ASENSIO

A los efectos de la orden de 15 de octubre de 1942 (D. O. núm. 233) pasan agregados a los Regimientos del Arma que se indican los oficiales provisionales de Infantería pertenecientes a reemplazos movilizadas que a continuación se relacionan:

Al Regimiento núm. 4

Alférez provisional D. Jesús Alonso Espinosa.

Al Regimiento núm. 20

Teniente provisional D. Antonio Calvo Rvares.
Alférez provisional D. Pedro Estau Garzo.
Otro, D. Vicente García Serrano.
Otro, D. Manuel Martínez-Sapina Montero.
Otro, D. José Pardina Gracia.
Otro, D. Antonio Satué Arruego.

Al Regimiento núm. 23

Alférez provisional D. José Esevenri Sarasa.

Al Regimiento núm. 26

Alférez provisional D. Manuel Dabán Sánchez-Cañete.
Otro, D. Manuel García González.
Otro, D. Gabriel González López.
Otro, D. Luis Salgueiro Gómez.
Otro, D. Miguel Suaza Ortiz.

Al Regimiento núm. 27

Teniente provisional D. Eugenio Rosillo López-Harras.

Al Regimiento núm. 29

Alférez provisional D. Manuel Sáenz-Trápaga Avendaño.

Al Regimiento núm. 38

Alférez provisional D. Paulino Beacomo Mendoza.

Alférez provisional D. José Luis de la Guardia.
Otro, D. Rafael Yanes Pérez.
Teniente provisional D. Lucio Díaz Gil.

Al Regimiento núm. 41

Alférez provisional D. Antonio cumplido Guiano.

Al Regimiento núm. 43

Alférez provisional D. Ramiro Jiménez Hernández.
Otro, D. Anselmo Palacios Gutiérrez.
Otro, D. Rodolfo Vacas Miegerville.

Al Regimiento núm. 51

Alférez provisional D. Enrique Genovert Monroset.

Al Regimiento núm. 53

Alférez provisional D. Guillermo Ruiz Arroyo.
Otro, D. Emeterio Sañudo Rubín de Cels.

Al Regimiento núm. 55

Alférez provisional D. Manuel Alvarez Vázquez.
Otro, D. Jaime Fuentes Fuentes.

Al Regimiento núm. 57

Alférez provisional D. Luis Caramés Gidacs.

Al Regimiento núm. 62

Alférez provisional D. Román Torres Regordosa.

Al Regimiento núm. 64

Alférez provisional D. Vicente Bueno Fernández.

Al Regimiento núm. 65

Alférez provisional D. Alberto Folch Llopart.
Otro, D. Enrique Ferrater Ducoy.
Otro, D. Manuel García Ruiz.

Al Regimiento núm. 71

Teniente provisional D. José González Guerra.

Al Regimiento núm. 83

Alférez provisional D. Adolfo Villa García.

Al Regimiento núm. 85

Alférez provisional D. Teodosio Gutiérrez Pérez.

Al Regimiento núm. 88

Alférez provisional D. Ramón Her-
yella Vázquez.

Otro, D. Eliseo Mosquera Martí-
nez.

Otro, D. Antonio Rivas Lois.

Al Regimiento núm. 10

Alférez de complemento D. Anto-
nio Jiménez García.

Madrid, 6 de febrero de 1943.

ASENSIO

A los efectos de lo dispuesto en
la orden de 15 de octubre de 1942
(D. O. núm. 233), pasan destinados,
en concepto de agregados, a los Re-
gimientos del Arma que se indican,
los oficiales provisionales de Infan-
tería que a continuación se relacionan:

Al Regimiento núm. 9

Alférez provisional D. Angel Aiz-
puru Moix, de agregado al tercer
grupo de Tropas de Intendencia.

Otro, D. José Sanz García, de
Idem.

Madrid, 9 de febrero de 1943.

ASENSIO

De acuerdo con lo dispuesto en
la orden de 15 de octubre de 1942
(D. O. núm. 233), pasan destinados
a los Regimientos del Arma que se
indican los oficiales provisionales de
Infantería que a continuación se re-
lacionan:

*AL REGIMIENTO NÚM. 11**Forzoso*

Alférez provisional D. Francisco
Navarro Córdoba, de disponible for-
zoso en la tercera Región Militar.

*AL REGIMIENTO NÚM. 31**Voluntarios*

Teniente provisional D. José Cam-
pos Parrado, de agregado al mismo.
Otro, D. Juan Sánchez Bayo, de
disponible forzoso en la primera Re-
gión Militar.

*AL REGIMIENTO NÚM. 32**Voluntario*

Alférez provisional D. Alfredo
Alonso Fernández, de a disposición
del General jefe de la 22 División.

*AL REGIMIENTO NUM. 37**Voluntario*

Alférez provisional D. Francisco

Cuevza Martínez, de agregado a la
Compañía de Defensa Química del
Cuerpo de Ejército Marroquí.

Madrid, 6 de febrero de 1943.

ASENSIO

A los efectos de la orden de 15 de oc-
tubre de 1942 (D. O. núm. 233), pasan
destinados a los Regimientos del Arma
que se indican, los oficiales provisiona-
les de Infantería, pertenecientes a re-
emplazos movilizados que a continuación
se relacionan:

*AL REGIMIENTO NÚM. 17**Voluntario*

Teniente provisional D. Francisco Bu-
llido Gómez.

*AL REGIMIENTO NÚM. 37**Voluntario*

Alférez provisional D. Lázaro Chacón
Mejías.

*AL REGIMIENTO NÚM. 38**Voluntarios*

Alférez provisional D. Graciano Janes
Arocha.

Otro, D. José Jiménez Jiménez.

Otro, D. Antonio López Moreno.

*AL REGIMIENTO NÚM. 41**Voluntario*

Alférez provisional D. Leonardo Ma-
rín Martín.

AL REGIMIENTO NÚM. 56

Alférez provisional D. Victoriano
Roldán Sánchez.

*AL REGIMIENTO NÚM. 71**Voluntario*

Alférez provisional D. José de Trías
Compte.

*AL REGIMIENTO NÚM. 84**Voluntario*

Alférez provisional D. Manuel Fer-
rer Díaz.

*AL BATALLÓN INDEPENDIENTE NÚM. 31**Voluntario*

Teniente provisional D. José Santa-
na Crespo.

*AL BATALLÓN INDEPENDIENTE NÚM. 33**Voluntarios*

Alférez provisional D. Waldo Cas-
taño Madroñal.

Otro, D. Dionisio Ortiz Mantrana.

Madrid, 6 de febrero de 1943.

ASENSIO

A los efectos de la orden de 15
de octubre de 1942 (D. O. núme-
ro 233), pasan destinados a los Re-
gimientos del Arma que se indican
los oficiales provisionales de Infan-
tería pertenecientes a reemplazos
movilizados que a continuación se
relacionan:

*AL REGIMIENTO NÚM. 19**Voluntario*

Alférez provisional D. Blas Oli-
ver Creus.

*AL REGIMIENTO NÚM. 40**Voluntario*

Teniente provisional D. Juan Ga-
mazo Nieto.

Madrid, 9 de febrero de 1943.

ASENSIO

De acuerdo con lo dispuesto en la
orden de 15 de octubre de 1942 (DIA-
RIO OFICIAL núm. 233), pasan desti-
nados a los Regimientos del Arma que
se indican, los oficiales provisionales de
Infantería que a continuación se rela-
cionan:

*AL REGIMIENTO NÚM. 23**Voluntario*

Alférez provisional D. Martín Ciau-
rroz Erro, de agregado a la tercera
Región Aérea.

*AL REGIMIENTO NÚM. 62**Forzoso*

Teniente provisional D. Fabio Balles-
ta Ferrer, de agregado al mismo.

Madrid, 9 de febrero de 1943.

ASENSIO

A los efectos de la orden de 15 de
octubre de 1942 (D. O. núm. 233),
se confirman en las Unidades del
Arma que se indican a los oficiales
provisionales de Infantería que a
continuación se relacionan:

En el Grupo de Tiradores de Infantería

Teniente provisional D. Pedro Vidal Alvarez.

En el Grupo de Regulares núm. 5

Teniente provisional D. Manuel Ramos Simal.

Otro, D. José Salgado Menor.

En el Grupo Nómada Dra

Teniente provisional D. José Reueta García.

Madrid, 6 de febrero de 1943.

ASENSIO

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Por orden de 17 de enero de 1939 (B. O. núm. 26) se concedió la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al teniente provisional de Infantería, en situación de reemplazo por herido en Marruecos, don Luis Durán Max, por heridas recibidas en acción de guerra, y comprobado documentalmente que después de haber sido dado de alta recayó, causando 208 hospitalidades más, se amplía la mencionada orden en el sentido de que la pensión que percibió debe ser incrementada en 3.120 pesetas.

Madrid, 9 de febrero de 1943.

ASENSIO

La pensión anexa a la Medalla de Sufrimientos por la Patria, que por orden de 30 de octubre de 1940 (D. O. número 255) se concedió al sargento provisional del Regimiento de Infantería número 73 D. Esteban Herce Herce, será de 17.50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de enero de 1939, por haberse comprobado documentalmente que ostentaba dicho empleo en el momento de ser herido.

Madrid, 9 de febrero de 1943.

ASENSIO

CABALLERIA**Condecoraciones**

Se concede autorización al capitán de Caballería agregado al Regimiento mixto de Caballería núm. 17 don Carlos Reigada de Pablos para usar sobre el uniforme la Cruz de Hie-

rrro de segunda clase, que le ha sido otorgada por el Reich alemán.

Madrid, 9 de febrero de 1943.

ASENSIO

Matrimonios

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña María del Carmen García Triay, por el teniente de Caballería D. Luis Carballo Contreras, con destino en el Regimiento mixto de Caballería núm. 14, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 10 de febrero de 1943.

ASENSIO

ARTILLERIA**Disponibles**

Pasa a situación de disponible forzoso en la segunda Región Militar, con arreglo al decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el teniente efectivo, capitán de complemento del Arma de Artillería D. Pablo Montes Guerra, cesando en la de reemplazo por enfermo en que se encontraba, según orden de 25 de mayo de 1942 (D. O. núm. 117).

Madrid, 9 de febrero de 1943.

ASENSIO

Destinos

De acuerdo con lo dispuesto en la orden de 15 de octubre de 1942 (DIARIO OFICIAL núm. 233), pasan, destinados a los Regimientos del Arma que se indican los oficiales de complemento y provisionales de Artillería e Infantería que a continuación se relacionan:

AL REGIMIENTO NÚM. 2

Voluntarios

Alférez provisional de Infantería don Alfredo Mengotti Osende, de agregado en el mismo.

Otro, D. Sebastián García Pedraza, de ídem.

AL REGIMIENTO NÚM. 5

Voluntarios

Teniente de complemento de Artillería

Don José Barceló Carreras, de agregado al mismo.

Alférez de complemento de Artillería D. Gregorio Llobera Vicens, de ídem.

Alférez provisional de Artillería don Santiago Sabater Mut, de ídem.

AL REGIMIENTO NÚM. 11

Voluntarios

Teniente de complemento de Artillería D. Juan Cerdo Pons, de agregado en el mismo.

Teniente provisional de Artillería don Eugenio Rodríguez Herrero, de ídem.

Otro, D. Pedro Aguiar Martínez de la Vega, de ídem.

Otro, D. Juan Llansó de Viñals, de ídem.

Teniente provisional de Infantería don Jesús Granda Granda, de ídem.

Alférez de complemento de Artillería D. Luis Victoria de Lecea Llano, de agregado en la Auditoría de Guerra de la primera Región Militar.

Alférez provisional de Artillería don Ramón Delgado Serrano, de agregado en el mismo.

Alférez provisional de Infantería don Conrado Miró Chavarría, de ídem.

Otro, D. Felipe Jaraquemada Díez-Madroñero, de ídem.

Otro, D. Antonio Pérez García-Margallo, de ídem.

Otro, D. Jesús Ortiz Ricoll, de ídem.

Otro, D. José Meana Grande, de ídem.

AL REGIMIENTO NÚM. 12

Voluntarios

Alférez provisional de Infantería don Francisco Gómez Lozano de Sosa, de agregado en el mismo.

AL REGIMIENTO NÚM. 13

Voluntarios

Alférez provisional de Artillería don Evaristo Babé Delgado, de agregado en el mismo.

Alférez provisional de Infantería don Rufino Valiente Zárraga, de ídem.

Otro, D. Eduardo Ladrón de Guevara Tobella, de ídem.

AL REGIMIENTO NÚM. 14

Voluntario

Alférez provisional de Infantería don José del Castillo Montoto, de agregado en el mismo.

AL REGIMIENTO NÚM. 15

Voluntarios

Teniente provisional de Artillería

don Miguel Solano de la Peña, de agregado en el mismo.

Otro, D. Francisco Sánchez Carbano, de ídem.

AL REGIMIENTO NUM. 16

Voluntarios

Alférez provisional de Infantería don Juan Ramos Ramos, de agregado en el mismo.

Otro, D. Juan González Aguirre, de ídem.

Otro, D. Angel Ruiz Chena, de ídem.

Otro, D. Blas Linares Moreno, de ídem.

Otro, D. Juan Linares Vilaseca, de ídem.

Otro, D. Fernando González Lafon de Guevara, de ídem.

AL REGIMIENTO NUM. 17

Voluntario

Teniente provisional de Artillería don Jaime Fuentes Hernández, de agregado en el mismo.

AL REGIMIENTO NUM. 19

Voluntarios

Alférez provisional de Infantería don Emilio Bars Belver, del Regimiento num. 20 (rectificación).

Otro, D. Luciano Antienza Arjona, de agregado en el mismo.

AL REGIMIENTO NUM. 20

Forzoso

Alférez provisional de Artillería don Luis Pérez-Ordoyo Cillero, de agregado en el mismo.

AL REGIMIENTO NUM. 21

Voluntario

Alférez provisional de Infantería don Manuel Galeote Alvarez, de agregado en el mismo.

AL REGIMIENTO NUM. 22

Voluntario

Alférez provisional de Infantería don José Andrés Garrido, de agregado en el mismo.

AL REGIMIENTO NUM. 24

Voluntario

Alférez provisional de Infantería don Juan Hurtado Zabala, de agregado en el mismo.

Forzoso

Alférez provisional de Infantería

don Armando Rodríguez Sierra, de agregado en el mismo.

AL REGIMIENTO NUM. 25

Voluntario

Teniente provisional de Artillería don Inigo Barcaiztegui Uhagón, de agregado en el mismo.

Forzosos

Teniente provisional de Infantería don Manuel Alonso Pardavia, de agregado en el mismo.

Otro, D. Francisco Carroquino Cortés, de ídem.

AL REGIMIENTO NUM. 26

Voluntarios

Alférez provisional de Infantería don Melchor Ruiz Moreno, de movilizado.

Otro, D. Balbino López Alvarez, de agregado en el mismo.

AL REGIMIENTO NUM. 28

Voluntario

Alférez provisional de Infantería don Antonio Vara Guerra, de agregado en el mismo.

AL REGIMIENTO NUM. 29

Voluntario

Alférez provisional de Infantería don Jesús Cunos Casares, de agregado en el mismo.

AL REGIMIENTO NUM. 35

Voluntarios

Teniente de complemento de Artillería D. Juan Cerdó Serra, de agregado en el mismo.

Otro, D. Domingo Fons Garáu, de ídem.

AL REGIMIENTO NUM. 36

Voluntario

Alférez provisional de Artillería don Rafael del Pino Moreno, de agregado en el mismo.

Forzosos

Alférez provisional de Infantería don Fernando Alonso Puente, de agregado en el mismo.

Otro, D. Manuel Sánchez Cervera, de ídem.

AL REGIMIENTO NUM. 42

Voluntarios

Teniente provisional de Infantería

don Juan Serrano Naranjo, de agregado en el mismo.

Alférez provisional de Infantería don Jesús Ruiz Horne, de agregado en el mismo.

Otro, D. José Madueño Romero, de ídem.

Otro, D. Fernando Hens Dugo, de ídem.

Otro, D. José Barrena Rodríguez, de ídem.

Forzoso

Alférez provisional de Infantería don Angel Rubio Courtoy, de agregado en el mismo.

AL REGIMIENTO NUM. 43

Voluntarios

Alférez provisional de Artillería don Ignacio Ayguavives Sala, de agregado en el mismo.

Alférez provisional de Infantería don Manuel Ripoll Orero, de ídem.

AL REGIMIENTO NUM. 44

Voluntario

Alférez provisional de Infantería don Carlos Marcos Simón, de agregado en el mismo.

AL REGIMIENTO NUM. 45

Voluntario

Alférez provisional de Infantería don Eduardo Pérez Almenar, de agregado en el mismo.

AL REGIMIENTO NUM. 46

Voluntarios

Teniente provisional de Artillería don José de la Sierra Fernández, de agregado en el mismo.

Teniente provisional de Infantería don Sergio Nieva Jarritu, de ídem.

AL REGIMIENTO NUM. 47

Voluntario

Teniente provisional de Infantería don Santiago González Arconada, de agregado en el mismo.

Forzoso

Teniente provisional de Infantería don José Valledor Querol, de agregado en el mismo.

AL REGIMIENTO NUM. 48

Voluntario

Alférez provisional de Infantería don José Fernández Lago, de agregado en el mismo.

Forzoso

Alférez provisional de Infantería don Jorge Alvarez Conti, de ídem.

AL REGIMIENTO NÚM. 49

Forzoso

Teniente provisional de Artillería don José Otero de Arce, de agregado en el mismo.

AL REGIMIENTO NÚM. 62

Voluntarios

Alférez provisional de Artillería don Manuel Marina Miller, de agregado en el mismo.

Alférez provisional de Infantería don Jacinto Mena Ruiz del Portal, de ídem.

Forzoso

Alférez provisional de Infantería don Francisco García Moriel, de agregado en el mismo.

AL REGIMIENTO NÚM. 63

Voluntarios

Alférez provisional de Infantería don Manuel Alonso García, de agregado en el mismo.

Otro. D. Tomás Moro Esteban, de ídem.

AL REGIMIENTO NÚM. 71

Voluntarios

Teniente provisional de Artillería don Angel Cadarso del Pueyo, de agregado en el mismo.

Alférez provisional de Artillería don José Sainz de Vicuña García-Prieto, de ídem.

Alférez provisional de Infantería don Román Ayna Suárez-Castillo, de ídem.

Otro. D. Pegerto de Dios Salgado, de ídem.

AL REGIMIENTO NÚM. 72

Forzoso

Alférez provisional de Infantería don Antonio Castillo López, de agregado en el mismo.

AL REGIMIENTO NÚM. 75.—PRIMER GRUPO

Voluntarios

Alférez provisional de Artillería don José Muñoz-Seca Ariza, de agregado en el mismo.

Otro. D. Vicente Benlloch la Roda, de ídem.

AL REGIMIENTO NÚM. 75.—SEGUNDO GRUPO

Voluntarios

Teniente de complemento de Artillería D. Fernando de Iraola Rodríguez Juena, de agregado en el mismo.

A LA AGRUPACIÓN DE COSTA DE LAS RÍAS BAJAS

Voluntario

Alférez provisional de Infantería don Luis Romero Becerra, de agregado en la misma.

AL GRUPO DE COSTA DE CATALUÑA

Voluntario

Alférez provisional de Artillería don Luis Castellón Rodrigo, de agregado en el mismo.

AL GRUPO ANTIAÉREO INDEPENDIENTE DE CANARIAS

Voluntario

Teniente de complemento de Artillería D. Graciliano Morales Ramos, de agregado en el mismo.

AL POLÍGONO DE EXPERIENCIAS DE CARABANHEL

Voluntario

Alférez provisional de Infantería don Luis Pita Alvarez, de agregado en el mismo.

A LA MAESTRANZA DE MADRID

Voluntarios

Teniente provisional de Artillería don Enrique Velluti Suárez-Guanes, de agregado en la misma.

Otro. D. Carlos Sainz de Vicuña García-Prieto, de ídem.

Alférez provisional de Artillería don Fernando Erviti Canedo-Argüelles, de ídem.

Otro. D. Juan Maldonado Chávarri, de ídem.

Otro. D. Julio Wais Teureiro, de ídem.

Otro. D. Carlos Merelló Lariña, de ídem.

Alférez provisional de Infantería don Francisco Toribio López, de ídem.

Otro. D. Fernando Gullón Colino, de ídem.

Forzoso

Alférez provisional de Infantería don Enrique de Rojas Torres, de agregado en la misma.

A LA MAESTRANZA DE SEVILLA

Voluntario

Teniente provisional de Infantería don Carlos Ramírez Vázquez de la Torre, de agregado en la misma.

AL PARQUE DE VALENCIA

Voluntarios

Alférez provisional de Artillería don Tomás Sánchez Pastor, de agregado en el mismo.

Teniente provisional de Infantería don Vicente Sancho Rodríguez, de ídem.

Alférez provisional de Infantería don Fernando Paracuellos Navarro, de ídem.

AL BATAILLÓN DE RECUPERACIÓN NÚMERO I, PARA LA COMPAÑÍA AFECTA A LA MAESTRANZA DE MADRID

Voluntarios

Alférez provisional de Infantería don Agustín Calvo Zurita, de agregado en el mismo.

Otro. D. José Jumpert Núñez, de ídem.

Madrid, 8 de febrero de 1943.

ASENSIO

INTENDENCIA**Ayudantes**

Se nombra ayudante de campo del Intendente de División, Director del Establecimiento Central de Intendencia, D. Antonio Reus y Gill de Alborno, al comandante de Intendencia D. Antonio Jiménez de Anta, actualmente jefe a las órdenes del referido Intendente.

Madrid, 9 de febrero de 1943.

ASENSIO

Subsecretaría**PERSONAL CIVIL MARROQUI****Pensiones**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado d) del artículo sexto de la ley de 16 de octubre de 1941 (DIARIO OFICIAL núm. 244), a propuesta del Alto Comisario de España en Marruecos, he resuelto conceder las pensiones que se detallan al personal que figura en la siguiente relación como herederos de indígenas marroquíes combatientes muertos con motivo de la Guerra de Liberación.

Madrid, 10 de febrero de 1943.

ASENSIO

NOMBRE DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS			Importe de la pensión que debe percibir Pesetas
		Kabila.	Fracción	Poblado	
Rahama Bent Mesauð Ben Mohamed	Huérfanos ..	Tetuán	Sidi Talba ...	Casas Baratas	750.00
Mohammed Ben	Idem				750.00
Yamina Bent Mohammed Ben Hamed	Idem	Beni Sidel ...	Beni Faklan...	Telat	750.00
Habiba Bent	Idem				750.00
Rahama Bent Ahmed Ben Lahsen	Idem	Tánger	Dar Kaua ..		500.00
Mohammed Ben	Idem				500.00
Habiba Bent	Idem				500.00
Mohammed Ben Mamuad Ben Aisa	Idem	Ulad Settut ...	Ulad Buyahia.	Ulad Buzzian	875.00
Mimun Ben	Idem				875.00
Amar Ben Mohammed Ben Amar	Idem	Masucha	Melilla	A. Bazzan 30	750.00
Tamimuntz Bent	Idem				750.00
Dris Ben Tahar Ben Mohammed	Idem	Beni Ulichek...	Beni Ihelef ...		250.00
Mehammed Ben	Idem				250.00
Fatima Bent Ali Ben Hossain	Idem	Cetua	Haddú	P. de Regulares ...	1.250.00
Zohora Bent	Idem				1.250.00
Rahama Bent Mohammed Ben Mohamed	Idem	Beni Iahamed.	Talassamur	Derkilo	375.00
Fatima Bent Buchta Ben Lahasen	Idem	Alcázar	Mesaida		1.500.00
Medduk Ben Al-lal Ben Hamed	Idem	Idem	Bekesia		1.500.00
Aisa Ben Mohammed Ben Abdelkader	Idem				500.00
Erhia Bent	Idem	Idem	Dar Tahan ...	Monopolio	500.00
Sel-lam Ben	Idem				500.00
Buqaleb Ben Embarek Ben Yilali	Idem	Idem	Sidi Hakol ...	Sidi Hamed	750.00
Abdelkader Ben	Idem				750.00
Munina Bent Abdselem Ben Kaseen	Idem	Idem	El Askar		1.500.00
Hassan Ben Lahasen Ben Mimun	Idem	Quebdana	Cherauit	Ulad Hammú	1.500.00
Kaltum Bent Ahmed Ben Tahar	Idem				800.00
Dalia Bent	Idem				800.00
Al-lal Ben	Idem	Beni Buyahi...	Beni Ukil ...	Ulad Ali	800.00
Ruinzar Ben	Idem				800.00
Dris Ben	Idem				800.00
Mohammed Ben Mohammed Ben Chahai	Idem	Beni Tuzin ...	Beni Belaid ...	Beni Hassan	750.00
Fatima Bent	Idem				750.00
Mustafá Ben Embark Ben El Hach	Idem	Tetuán	Muley Hassan.	Horno	750.00
Mohammed Ben Abdselem Ben Mohammed ...	Idem	Beni Guemil ...	Maczulín	Ihianen	1.500.00
Mahdi Ben Ahamed Ben Abdel-lah	Idem	Beni Mesauar.	Foki	Beni Hatén	1.500.00
Mohammed Ben Hossain Ben Embark	Idem	Sidi Ifni	Nómada		1.500.00
Zohora Bent Ahmed Ben Enfeddal	Idem	Río Martín ...	Calle Zoco ...		1.500.00
Mohammed Ben Buhia Ben Kaddur	Idem				2.500.00
Ahmed Ben	Idem	Tetuán	El Blad	Metamar	2.500.00
Mohammed Ben Laarbi Ben Embarek	Idem	Jolot	Telata Reisana.	U. Amaran	625.00
Erhia Bent	Idem				625.00
Abdel-lah Ben Mohammed Ben Abdel-lah ...	Idem	Idem	Yumaa El Tolba.	Hadoma	833.33
Sarfa Bent Abdelkader Ben Kaddur	Idem				250.00
Yamina Bent	Idem	Masucha	Barrak	Ulad Aisa	250.00
Auicha Bent	Idem				250.00
Mohammed Ben	Idem				250.00
Fatma Bent Hamuad Ben Fakir	Idem	Beni Buyahi...	Ulad Harra ...	Ulad Musa ...	1.500.00

DATOS DE LOS CAUSANTES

Fecha de cese en el percibo de la misma			DATOS DE LOS CAUSANTES			
Día	Mes	Año	NOMBRES	CUERPOS	Clase	Número
31	diciembre	1949	Mesaud Ben Mohammed Ben Bufrahi	Regulares de Tetuán 1.	Soldado	550
31	diciembre	1951				
31	diciembre	1953	Mohammed Ben Hamed Ben Mohand	Idem	Idem	Sin número
31	diciembre	1953				
31	diciembre	1948	Ahmed Ben Lahasen Ben Tanyauí	Idem	Idem	819
31	diciembre	1951				
31	diciembre	1954				
31	diciembre	1947	Hamuad Ben Aisa B. Abderrahamán	Regulares de Melilla 2.	Cabo	11.298
31	diciembre	1949				
31	diciembre	1949	Mohammed Ben Amar Ben Mimun	Idem	Soldado	15.897
31	diciembre	1951				
31	diciembre	1940	Tahar Ben Mohammed Ben Kaddur	Regulares de Ceuta 3.	Idem	21.015
31	diciembre	1948				
31	diciembre	1951	Alf Ben Hossain Ben Estitu	Idem	Sargento ...	5.902
31	diciembre	1953				
31	diciembre	1950	Mohammed Ben Mohamed Ben Dahia	Idem	Soldado	19.553
31	diciembre	1952	Buchta Ben Lahasen Ben Sel-lam	Regulares de Larache 4.	Idem	15.418
31	diciembre	1945	Al-lal Ben Hamed Ben Lahsen	Idem	Idem	10.505
31	diciembre	1946	Mohammed Ben Abdelkader Ben Al-lal	Idem	Idem	1.064
31	diciembre	1948				
31	diciembre	1950				
31	diciembre	1947	Embarek Ben Yilali Ben Abdselam	Idem	Idem	489
31	diciembre	1949				
31	diciembre	1940	Abdselam Ben Kassen Ben El Meki	Idem	Idem	1.136
31	diciembre	1953	Lahasen Ben Mimun Ben Bernichaka	Regulares Alhucemas 5	Idem	10.335
31	diciembre	1946	Ahmed Ben Tahar Ben Tahar Saidi	Idem	Oficial moro.	Oficial moro.
31	diciembre	1948				
31	diciembre	1950				
31	diciembre	1952				
31	diciembre	1954				
31	diciembre	1950	Mohammed Ben Chachai Ben Haddú	Idem	Soldado	807
31	diciembre	1952				
31	diciembre	1947	Embark Ben El Hach Ben Dukali	Tiradores de Ifni 6 ...	Idem	815
31	diciembre	1953	Abdselam Ben Mohammed Ben Madani	Idem	Idem	3.287
31	diciembre	1952	Ahamed Ben Abdellah Ben Bakali	Idem	Idem	3.405
31	diciembre	1952	Hossain Ben Embark Ben Alí	Idem	Idem	2.130
31	diciembre	1951	Ahmed Ben Enfeddal Ben El Bakali	Mehal-la de Gomara 4.	Askari	6.126
31	diciembre	1944	Buhia Ben Kaddur Ben El-Holiti	Mehal-la de Larache 3.	Kaid 1. ^a ...	17
31	diciembre	1949				
31	diciembre	1948	Laarbi Ben Embarek Ben Suadia	Idem	Mokaddem ...	539
31	diciembre	1950				
31	diciembre	1945	Mohammed Ben Abdel-lah Ben Tahar	Idem	Idem	63
31	diciembre	1943				
31	diciembre	1945	Abdelkader Ben Kaddur Ben Hammú	Mehal-la de Melilla 2.	Askari	4.592
31	diciembre	1948				
31	diciembre	1950				
31	diciembre	1947	Hamuad Ben Fakir Ben Mohand	Regulares Alhucemas 5.	Soldado	3.335

NOMBRE DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS			Importe de la pensión que debe percibir Pesetas
		Kabila	Fracción	Poblado	
Radia Bent Al-luch Ben Butahar	Huérfano ...	Beni Ammart...	Chaona	Yamid	1.500,00
Mohammed Ben Amar Ben Mohammed	Idem	Idem	Ulad Hossain.	Estimen	1.500,00
Mohammed Ben Amar Ben Alf	Idem	Idem	Ulad Said ...	Bokud	750,00
Mohammed	Idem	Idem	Idem	Idem	750,00
Fatima Bent Ahmed Ben Amar	Idem	Idem	Idem	Idem	1.500,00
Fatima Bent Mulud Ben Ahmed	Idem	Idem	Ulad Abbú ...	Aguir Mandu	1.500,00
Mohammed Ben Abdselam Ben Abdselam ...	Idem	Ketama	Ameras	Tainza	1.500,00
Fatima Bent Mimun Ben Duduh	Idem	Tensaman	Fokani	En Uachanen	400,00
Fatima Bent Amar Ben Mohammed	Idem	Beni Ammart...	Ulad Said ...	Agar	1.500,00
Fatima Bent Alf Ben Ahmed	Idem	Idem	Ulad Abbú ...	Ulad Merika	583,33
Mohammed Ben	Idem	Idem	Idem	Idem	583,33
Galia Bent	Idem	Idem	Idem	Idem	583,33
Mohatar Ben Salah Ben Mohatar	Idem	Idem	Beni Gomaren.	Yayayen	750,00
Fatma Bent	Idem	Idem	Idem	Idem	750,00
Fatima Bent Mohammed Ben Aicha	Idem	Beni Buyahi...	Ulad Al-Jal ...	U. Bubker	1.500,00
Mohammed Ben Mohammed Ben Abdselam..	Idem	Ajmas Bajo...	Beni Guefid ...	Azagar	750,00
Fatima Bent	Idem	Idem	Idem	Idem	750,00
Mohammedi Ben Lazlaei Ben Abdeselem	Idem	Anyera	Baharauien ...	Ruman	1.500,00
Mohammed Ben Salah Ben Mohammed	Idem	Idem	Idem	Idem	1.250,00
Tamimuiz Bent	Idem	Beni Sidel ...	Beni Faclan ...	Ulad Lahsen	1.250,00
Fatima Bent Mohamed Ben Mohamed	Idem	Ketama	Tamisan	Azuel	1.500,00
Tama Bent Amar Ben Hamido	Idem	Idem	Idem	Idem	750,00
Rahama Bent	Idem	Beni Ahemd...	Extiuan	Helula	750,00
Mohammed Ben Mohamed Ben Abdselam	Idem	Idem	Idem	Idem	500,00
Ahmed Ben	Idem	Ajmas Bajo...	Beni Bufrah ...	Bu. Hamed	500,00
Abdselam Ben	Idem	Idem	Idem	Idem	500,00
Fatma Bent Mohammed Ben Mohand	Idem	Idem	Idem	Idem	875,00
Abdelkader Ben	Idem	Beni Buyahi...	Ihianen	Erkuten	875,00
Mohamed Ben Amar Ben Hamed	Idem	Idem	Idem	Idem	750,00
Belaïd Ben	Idem	Masucha	Nador	Poblado Moro ...	750,00
Fatima Bent Hammú Ben Hami	Idem	Idem	Idem	Idem	750,00
Mohamed Ben Brahim Ben Lahasen	Idem	Beni Sicar ...	B. Bughomaren.	Ihadaden	1.750,00
Laarbi Ben Lahasen Ben Harhan	Idem	Masucha	Nador	Poblado Moro	1.500,00
Idem	Idem	Idem	Idem	Hach Diad	2.500,00
Hassan Ben Alf Ben Mohand	Idem	Idem	Idem	Idem	875,00
Sumisa Bent	Idem	Idem	Idem	Poblado Moro	875,00
Abdselam Ben Mustafa Ben Mohammed	Idem	Idem	Idem	Idem	583,33
Fatima Bent	Idem	Ceuta	Hadú	P. Regulares	583,33
Salah Ben	Idem	Idem	Idem	Idem	583,33
Mohamed Ben Moh Ben Azuk	Idem	Metalsa	Ulad Salem ...	Marerat	1.500,00
Fatima Bent Hamed Ben Mohamed	Idem	Jolot	Regude	Yumaa Tolba	1.500,00
Mohamed Ben Hossain Ben Alf	Idem	Sidi Ifni	Europeo	Toledo	1.500,00
Mohamed Ben Muley Ben Lahasen	Idem	Ait El Joms...	Musuna	Amer-lus	500,00
Habiba Bent Mulud Ben Embarek	Idem	Idem	Idem	Idem	750,00
Mohammed Ben	Idem	Sidi Ifni	Sidi Mohamed.	Ait Nus	750,00
Mohammed Ben Mohammed Ben Hammú ...	Idem	Beni Sicar ...	B. Bughomaren.	Imusaten	1.500,00

DATOS DE LOS CAUSANTES

Fecha de caso en el percibo de la misma			DATOS DE LOS CAUSANTES			
Día	Mes	Año	NOMBRES	CUERPOS	Clase	Número
31	diciembre	1953	Al-luch Ben Butahar Ben Amar	Regulares de Tetuán 1.	Soldado	1.059
31	diciembre	1953	Amar Ben Mohammed Beb Murrian	Idem	Idem	355
31	diciembre	1950	Amar Ben Alí Ben Mohammed	Regulares de Melilla 2.	Idem	23.001
31	diciembre	1953
31	diciembre	1952	Ahamed Ben Amar Ben Mohand	Idem	Idem	13.558
31	diciembre	1951	Muluf Ben Ahmed Ben Mehand	Regulares de Ceuta 3.	Idem	21.597
31	diciembre	1952	Abdselam Ben Abdselam El Mesari	Regulares Alhucemas 5.	Idem	2.734
31	diciembre	1951	Mimun Ben Duduh Ben Al-lal	Idem	O. Moro	744.
31	diciembre	1953	Amar Ben Mohammed Ben Mesaud	Idem	Soldado	4.443
31	diciembre	1946
31	diciembre	1951	Alí Ben Ahmed Ben El Hach	Idem	Cabo	1.468
31	diciembre	1953
31	diciembre	1952	Salah Ben Mohatar Ben Moh	Idem	Soldado	13.557
31	diciembre	1954
31	diciembre	1952	Mohammed Ben Aisa Ben Mehand	Mehal-la de Melilla 2 ...	Askari	4.107
31	diciembre	1951	Mohammed Ben Abdselam Ben El Kebur	Mehal-la de Gomara 4 ...	Idem	7.247
31	diciembre	1954
31	diciembre	1953	Laalani Ben Abdselam Ben Baharuid	Idem	Idem	6.580
31	diciembre	1950
31	diciembre	1952	Salal Ben Mohammed Ben Amar	Mehal-la del Rif 5	Mokaddem ..	45
31	diciembre	1950	Mohamed Ben Mohamed Ben Abdselam	B. Zapres. Marruecos ...	Soldado	301
31	diciembre	1951	Amar Ben Hamido Ben Mohamed	Regulares de Tetuán 1.	Idem	9.214
31	diciembre	1955
31	diciembre	1943	Mohammed Ben Abdselam Ben El Rahal ...	Regulares de Tetuán 1.	Idem	564
31	diciembre	1952
31	diciembre	1954
31	diciembre	1947	Mohand Ben Mohand Ben Yihun	Regulares de Melilla 2.	Cabo	12.392
31	diciembre	1950
31	diciembre	1948	Amar Ben Hamed Ben Mohand	Idem	Soldado	18.854
31	diciembre	1951
31	diciembre	1953	Hammú Ben Hammi Ben Mohatara	Idem	Cabo	14.998
31	diciembre	1952	Brahim Ben Lahasen Ben Mohamed	Idem	Soldado	13.929
31	diciembre	1949	Lahasen Ben Harhan Ben Korchen	Idem	Sargento	102
31	diciembre	1948	Alí Ben Mohand Ben Mati	Idem	Cabo	14.031
31	diciembre	1950
31	diciembre	1944	Mustafá Ben Mohamed Ben Rifi	Regulares de Ceuta 3.	Idem	11.578
31	diciembre	1947
31	diciembre	1950
31	diciembre	1949	Moh Ben Azuk Ben Mohamed	Idem	Soldado	22.484
31	diciembre	1951	Hamed Ben Mohamed Ben Laarbi	Idem	Idem	17.896
31	diciembre	1951	Hossain Ben Alí Ben Mohamed	Tiradores de Ifni 6	Idem	3.414
31	diciembre	1943	Muley Ben Lahasen Ben Hossain	Idem	Idem	2.451
31	diciembre	1951	Mulud Ben Embarek Ben Embarek	Idem	Idem	996
31	diciembre	1953
31	diciembre	1950	Mohammed Ben Hammú Ben Seddik	Regulares de Melilla 2.	Idem	17.370

Intervención General del Ejército

VARIAS ARMAS

Enganches y reenganches

Con arreglo a la orden de 27 de noviembre de 1942 (D. O. núm. 268), en relación con la ley de 5 de julio de 1934 (C. L. núm. 375) y órdenes de 22 de abril de 1931 y 11 de septiembre de 1933 (D. O. núms. 91 y 214), se clasifican en los períodos de reenganches, premios de constancia, aumento de ventajas y sueldo de 1.227 pesetas anuales, que estas disposiciones conceden al personal que a continuación se expresa:

Infantería

Cabo Emilio Paredes Ríos, del Regimiento núm. 6, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 12 de abril de 1940 y 8 de febrero de 1940, respectivamente, y segundo período con la de 8 de febrero de 1939. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Ramón Blanco Ruiz, del citado Regimiento, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad del 1 de mayo de 1940 y 12 de noviembre de 1941, respectivamente, y segundo período con la de 12 de noviembre de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Francisco Poleo Gómez, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad del 1 de abril de 1939 y 1 de julio de 1941, y segundo período con la de 1 de julio de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Miguel Valverde Llevort, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad del 1 de noviembre de 1939 y 14 de octubre de 1942, respectivamente, y primer período con la de 14 de octubre de 1939. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Enrique Pintos Bordes, del ídem, premio de constancia, con antigüedad de 10 de enero de 1942. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el primer período, con antigüedad de 1 de abril de 1942.

Otro, Francisco Vera García, del Regimiento núm. 17, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de enero de 1939 y 1 de julio de 1941, respectivamente, y tercer período con la de 1 de julio de 1942.

Cabo Telesforo García Granados, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de mayo de 1936 y 15 de junio de 1941, respectivamente; segundo período con la de 15 de septiembre de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercer período.

Otro, Fermín Mandos Huguet, del ídem, mejora de ventajas, con antigüedad de 26 de diciembre de 1941; segundo período con la de 26 de diciembre de 1940 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Antonio Sanz Usero, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de octubre de 1940 y 31 de julio de 1942, respectivamente; primer período con la de 31 de julio de 1939. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Amoroso Murugarren Salanueva, del ídem, mejora de ventajas, con antigüedad de 11 de mayo de 1942; segundo período con la de 11 de mayo de 1941.

Otro, Juan Núñez Losada, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de octubre de 1940 y 28 de octubre de 1939, respectivamente; segundo período con la de 28 de marzo de 1942 (rectificación).

Otro, Froilán Salceda Mier, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y 25 de enero de 1943, respectivamente; segundo período con la de 25 de enero de 1942 (rectificación).

Otro, Damián Galmes Campos, del ídem, primer período, con antigüedad de 28 de abril de 1942.

Soldado de segunda Enrique Martínez García de la Sección de Destinos de la 51 División, primer período, con antigüedad de 19 de septiembre de 1942.

Cabo Melchor Pardo Cajal, del Regimiento núm. 19, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de agosto de 1939 y 20 de agosto de 1940, respectivamente; segundo período con la de 20 de agosto de 1939. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Calixto Esparza Soláns, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 2 de mayo de 1940 y 1 de noviembre de 1942, respectivamente; primer período con la de 1 de noviembre de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo período, con la de 1 de noviembre de 1941.

Cabo de banda Joaquín Luna García, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de febrero de 1943 y 1 de noviembre de 1940, respectivamente;

primer período, con la de 16 de agosto de 1940 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Cabo Francisco García Amo, del ídem, premio de constancia, con antigüedad de 1 de febrero de 1942. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el primer período, con la de 31 de agosto de 1941.

Otro, Juan Rosas Ortega, de ídem, premio de constancia, con antigüedad de 1 de enero de 1942. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el primer período, con la de 28 de octubre de 1941.

Otro, Rafael Peralta Peralta, del ídem, premio de constancia, con antigüedad de 1 de enero de 1942. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el primer período, con la de 1 de julio de 1942.

Otro, Bartolomé Peralta Peralta, del ídem, premio de constancia, con antigüedad del 1 de enero de 1942. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el primer período con la de 1 de julio de 1942.

Otro, Juan Tello Vicente, del Regimiento núm. 28, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad del 1 de junio de 1941 y 14 de agosto de 1941, respectivamente, tercer período con la de 14 de agosto de 1942 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el cuarto.

Otro, Víctor López Laguna, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad del 1 de agosto de 1939 y 12 de diciembre de 1941, antigüedad en el tercer período de 12 de diciembre de 1942 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el cuarto.

Otro, Vicente Aparicio Iglesias, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad del 1 de noviembre de 1938 y 13 de agosto de 1941, respectivamente, segundo período, con la de 3 de agosto de 1940 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Albino Casas Ruiz, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 11 de agosto de 1939 y 7 de marzo de 1942, respectivamente, segundo período, con la de 7 de marzo de 1941 (rectificación).

Otro, José Báñez Puente, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad del 1 de agosto de 1939 y 16 de marzo de 1942, respectivamente, segundo período, con la de 16 de marzo de 1941 (rectificación).

Otro, César Gajate Pascua, del ídem, premio de constancia, con antigüedad del 1 de mayo de 1942, primer

período bienal, con la de 23 de marzo de 1941 (rectificación).

Cabo Victor Sánchez de la Torre, del ídem, premio de constancia, con antigüedad del 1 de mayo de 1942, primer período, con la de 7 de febrero de 1942 (rectificación).

Otro, Paulino García Hólgado, del ídem, premio de constancia, con antigüedad de 1 de mayo de 1942; primer período con la de 6 de febrero de 1942 (rectificación).

Otro, José Alfonso Fonseca, del ídem, premio de constancia, con la antigüedad de 1 de mayo de 1942; primer período con la de 2 de julio de 1941 (rectificación).

Otro, Porfirio Camino Goche, del ídem, premio de constancia, con antigüedad de 1 de mayo de 1942; primer período con la de 6 de mayo de 1941 (rectificación).

Otro, Lorenzo Arroyo Camerón, del ídem, premio de constancia, con antigüedad de 1 de mayo de 1942; primer período con la de 17 de febrero de 1941 (rectificación).

Otro, Manuel García Moya, del ídem, premio de constancia, con antigüedad de 1 de mayo de 1942; primer período con la de 6 de febrero de 1942 (rectificación).

Otro, Antonio Manzano Martín, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de mayo de 1942 y 1 de octubre de 1941, respectivamente; primer período con la de 11 de octubre de 1941.

Otro, Antonio Gallardo San Juan, del ídem, mejora de ventajas, con antigüedad de 17 de febrero de 1941; primer período con la misma antigüedad.

Otro, Pedro Sierra Prieto, del ídem, primer período, con antigüedad de 30 de agosto de 1941 (rectificación).

Otro, José Domínguez Sánchez, del ídem, premio de constancia, con antigüedad de 1 de mayo de 1942; primer período con la de 5 de agosto de 1942 (rectificación).

Otro, Paulino Ratón Fernández, del Regimiento núm. 31, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 3 de septiembre de 1938 y 5 de noviembre de 1941, respectivamente; tercer período, con la de 5 de noviembre de 1941 (rectificación).

Otro, Raimundo Gómez León, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de agosto de 1938 y 15 de julio de 1940, respectivamente; segundo período, con la de 15 de julio de 1939. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Manuel Guinzo Guinzo, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de febrero de 1941 y 12 de agosto de 1941, respectivamente; segundo pe-

riodo, con la de 12 de agosto de 1933 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Cabo Nemesio López Romeo, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de enero de 1939 y 7 de septiembre de 1940, respectivamente; segundo período, con la de 7 de septiembre de 1939 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Cabo de banda Manuel Centeno Huerga, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de febrero de 1943 y 25 de febrero de 1941, respectivamente; segundo período, con la de 25 de febrero de 1941.

Cabo Manuel de Prado Rodríguez, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 29 de mayo de 1941 y 13 de junio de 1941, respectivamente; segundo período, con la de 1 de abril de 1942 (rectificación).

Otro, Vicente Salamanca Maestro, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de junio y 24 de marzo de 1941, respectivamente; segundo período, con la de 1 de diciembre de 1941 (rectificación).

Otro, Julián Grande Espinar, del Regimiento núm. 44, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de noviembre de 1938 y de 1 de febrero de 1941, respectivamente; segundo período, con la de 1 de febrero de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Antonio Sierra Cabrera, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de junio de 1940 y 1 de julio de 1942, respectivamente; primer período, con la de 1 de julio de 1939 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo período.

Otro, Manuel Hidalgo Rodríguez, del ídem, premio de constancia y mejora de ventaja, con antigüedad de 1 de agosto de 1940 y de 28 de junio de 1942, respectivamente; primer período, con la de 28 de junio de 1940 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Emilio Vázquez García, del ídem, primer período, con antigüedad de 6 de septiembre de 1941 (rectificación).

Otro, Ricardo Gómez López, del Regimiento núm. 53, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de agosto de 1940 y de 6 de noviembre de 1940, respectivamente; segundo período, con la de 6 de noviembre de 1939. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Tomás Teso Prieto, del

ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de agosto de 1940 y de 8 de septiembre de 1942, respectivamente; segundo período, con la de 8 de septiembre de 1941 (rectificación).

Cabo José Petisco Grande, del ídem, premio de constancia, con antigüedad de 1 de abril de 1941; primer período, con la de 20 de abril de 1940 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Cabo de banda José Luis Díaz Hernández, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de febrero de 1943 y 13 de marzo de 1942, respectivamente, primer período con la de 27 de febrero de 1942 (rectificación).

Cabo Aquilino Albarrán de las Heras, del Regimiento núm. 55, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de diciembre de 1940 y 20 de octubre de 1941, respectivamente; tercer período con la de 20 de octubre de 1942.

Otro, José Fernández Sánchez, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de julio de 1939 y 10 de agosto de 1941, respectivamente, segundo período con la de 10 de agosto de 1940 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Gerardo Lamas Vidal, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de agosto de 1939 y 1 de octubre de 1941, respectivamente, segundo período con la de 1 de octubre de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Ricardo Alonso García, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de octubre de 1941 y 26 de noviembre de 1940, respectivamente, segundo período con la de 26 de noviembre de 1939 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Julián Salinas González, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de octubre de 1941 y 7 de agosto de 1942, respectivamente; primer período con la de 7 de agosto de 1939 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Maximino González Cisneros, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de octubre de 1941 y 8 de agosto de 1942, respectivamente; primer período con la de 8 de agosto de 1939. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Lorenzo González Sampayo, del ídem, premio de constancia, con antigüedad de 1 de octubre de 1941;

Caballería

primer período con la de 24 de marzo de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Corneta Alonso Paxoto López, del ídem; primer período, con antigüedad de 19 de mayo de 1942 (rectificación).

Cabo Julián Argüelles Fernández, del Regimiento núm. 65, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de marzo de 1939 y 1 de julio de 1941, respectivamente; segundo período con la de 1 de julio de 1940 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, José Huelmos López, del ídem, primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1942 (rectificación).

Otro, Constancio Calvo Miguel, del Regimiento núm. 83, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 22 de febrero de 1939 y 1 de febrero de 1941, respectivamente; segundo período con la de 1 de febrero de 1940 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, José Tejada Nayas, del Regimiento núm. 86, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de junio de 1935 y 29 de julio de 1939, respectivamente; tercer período con la de 29 de julio de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el cuarto.

Cabo de banda Juan Gallego Pinazo, del Regimiento núm. 86, mejora de ventajas, con antigüedad de 9 de abril de 1942; segundo período con la de 1 de junio de 1942 (rectificación).

Cabo Antonio López Pérez, del ídem, premio de constancia, con antigüedad de 5 de mayo de 1942 y primer período, con la de 12 de septiembre de 1941 (rectificación).

Otro, Julio Zapata López, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 14 de octubre de 1942 y de 1 de noviembre de 1938, respectivamente.

Otro, Inocencio Mejuto Buñán, de la Escuela Superior del Ejército, premio de constancia, con antigüedad de 1 de mayo de 1942; primer período, con la de 24 de marzo de 1940 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Jesús Martín Iglesias, del Gobierno Militar de Cáceres, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de noviembre de 1939 y de 2 de julio de 1940, respectivamente; segundo período, con la de 1 de octubre de 1941 (rectificación).

Cabo Isidoro Atienza Pérez, del Regimiento núm. 11, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de mayo de 1939 y de 1 de febrero de 1941, respectivamente; tercer período, con la de 1 de febrero de 1942.

Otro, Jacinto Navarro Santamaría, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de enero de 1939 y de 1 de febrero de 1941, respectivamente; segundo período, con la de 1 de febrero de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Adolfo Sousa Pérez, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas con antigüedad de 1 de febrero de 1939 y 12 de septiembre de 1940, respectivamente; segundo período con la de 12 de septiembre de 1939 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Gregorio Simón Méndez, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas con antigüedad de 1 de septiembre de 1939 y 2 de diciembre de 1941, respectivamente; segundo período con la de 2 de diciembre de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Manuel Pérez González, del ídem, mejora de ventajas, con antigüedad de 9 de marzo de 1942; primer período con la de 9 de marzo de 1939 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Trompa Francisco Marchena Romero, del ídem, primer período con antigüedad de 10 de diciembre de 1941 (rectificación).

Cabo Santiago Soto Muñoz, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de noviembre de 1940 y 1 de noviembre de 1939, respectivamente; primer período con la de 1 de noviembre de 1941.

Otro, Angel León Aroca, del Regimiento núm. 12, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de septiembre de 1942 y 1 de noviembre de 1941, respectivamente; tercer período con la de 1 de noviembre de 1942 (rectificación), orden de 25 de diciembre de 1942 (D. O. núm. 292).

Otro, Antonio León Martínez, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de julio de 1940 y 27 de febrero de 1942, respectivamente; segundo período con la de 27 de febrero de 1941.

Cabo paradista Gregorio Sanjón Eneriz, del quinto Depósito de Sementales, premio de constancia, con antigüedad de 1 de enero de 1943; primer período con la de 22 de abril de 1940 (rectificación). Procede for-

mular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Cabo paradista Jesús Rey Fernández, del ídem; premio de constancia con antigüedad de 1 de enero de 1943; primer período con la de 21 de marzo de 1940 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Félix Arellano Morales, del ídem, premio de constancia con antigüedad de 1 de enero de 1943; primer período con la de 20 de abril de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro Isidoro Salvador Gonzalez, del ídem, premio de constancia con antigüedad de 1 de enero de 1943; primer período con la de 31 de agosto de 1941 (rectificación).

Otro, Mariano Díez Muñoz, del ídem, premio de constancia con antigüedad de 1 de enero de 1943; primer período con la de 25 de agosto de 1941.

Otro, Juan Agudo Luengo, del ídem, premio de constancia con antigüedad de 1 de enero de 1943; primer período con la de 31 de agosto de 1941 (rectificación).

Otro, Ambrosio Cantero Ortega, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas con antigüedad de 1 de enero de 1943 y 12 de marzo de 1942, respectivamente.

Otro, Severiano Sanz Berzosa, del ídem, premio de constancia con antigüedad de 1 de enero de 1943.

Otro, José Guerra Betancort, del sexto Depósito de Sementales; premio de constancia y mejora de ventajas con antigüedad de 1 de enero de 1943 y 1 de noviembre de 1942, respectivamente; primer período con la de 1 de noviembre de 1939. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro Antonio Lázaro Acha del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas con antigüedad de 1 de enero de 1943 y 3 de agosto de 1942, respectivamente; primer período con la de 3 de agosto de 1939. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Soldado de segunda José Torres Aguilar del ídem; primer período con antigüedad de 21 de julio de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Cabo paradista Mifé López Adame, del octavo Depósito de Sementales, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de enero de 1943 y 27 de noviembre de 1941; segundo período, con la de 27 de noviembre de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Francisco Ortiz Muñoz, del ídem, premio de constancia con antigüedad de 1 de enero de 1943; primer período con la de 22 de octubre de 1941 (rectificación).

Cabo paradiста Miguel Morales Cruz, del ídem, premio de constancia con antigüedad de 1 de enero de 1943; primer período con la de 1 de noviembre de 1942.

Otro, Manuel Marrero Bethencourt, del ídem, premio de constancia con antigüedad de 1 de enero de 1943; primer período con la de 22 de octubre de 1941 (rectificación).

Otro, Francisco García Carrillo, del ídem, premio de constancia con antigüedad de 1 de enero de 1943.

Cabo Movilla Menaya, Pedro, de la Escuela Superior del Ejército, premio de constancia y mejora de ventajas con antigüedad de 1 de marzo de 1939 y 16 de marzo de 1939, respectivamente; tercer período con la de 16 de marzo de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el cuarto.

Otro Fortunato Asensio Escobar Señoris, de la ídem, premio de constancia y mejora de ventajas con antigüedad de 1 de abril de 1939 y 1 de julio de 1941, respectivamente; tercer período con la de 1 de julio de 1942.

Otro, Teodoro Torrijo Garrido, de la ídem, premio de constancia y mejora de ventajas con antigüedad de 18 de noviembre de 1933 y 1 de febrero de 1941, respectivamente; tercer período con la de 1 de febrero de 1942.

Otro, Estanislao Manzano Arroyo, de la ídem, premio de constancia y mejora de ventajas con antigüedad de 1 de junio de 1939 y 13 de octubre de 1941, respectivamente; segundo período con la de 13 de octubre de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Antonio María Mejías, de la ídem, premio de constancia y mejora de ventajas con antigüedad de 1 de julio de 1940 y 1 de diciembre de 1941, respectivamente; segundo período con la de 20 de noviembre de 1941.

Otro, Vicente Berzosa Corcobado, de la ídem, primer período con antigüedad de 27 de noviembre de 1942 (rectificación).

Artillería

Cabo José Tierno Muñoz, del Regimiento núm. 13, premio de constancia y mejora de ventajas con antigüedad de 1 de marzo de 1939 y 1 de agosto de 1940, respectivamente; segundo período con la de 1 de agosto de 1939 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, José Manuel López Vicente, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas con antigüedad de 1 de diciembre de 1939 y 31 de enero de 1941, respectivamente; segundo período con la de 31 de enero de 1940 (rectificación). Procede

formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Cabo Juan Bermúdez Doza del ídem, premio de constancia con antigüedad de 12 de octubre de 1941; segundo período con la de 20 de junio de 1940 (rectificación).

Otro, Isidro Domínguez Gómez, del Regimiento núm. 30, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de junio de 1939 y 10 de julio de 1940, respectivamente; tercer período con la de 10 de julio de 1941.

Otro, Francisco López Mirasol, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de septiembre de 1940 y 18 de noviembre de 1940, respectivamente; tercer período con la de 18 de noviembre de 1941.

Otro, Miguel García Olivencia, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de marzo de 1939 y 1 de noviembre de 1940, respectivamente; tercer período con la de 25 de noviembre de 1941 (rectificación).

Otro, Ramiro Hernández Conde, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de junio de 1939 y 20 de noviembre de 1940, respectivamente; tercer período con la de 20 de noviembre de 1941.

Otro, Lucio Paños Caballero, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de junio de 1939 y 24 de febrero de 1940, respectivamente; tercer período con la de 1 de febrero de 1942.

Otro, Antonio Barranco Jiménez, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de marzo de 1939 y 1 de febrero de 1940, respectivamente; tercer período con la de 1 de febrero de 1942.

Otro, Antonio Mingeranza Rodríguez, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de marzo de 1939 y 1 de julio de 1940, respectivamente; tercer período con la de 1 de julio de 1941.

Otro, Andrés Márquez García, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de marzo de 1939 y 14 de junio de 1940, respectivamente; tercer período con la de 14 de junio de 1941.

Otro, Rodrigo Solís García, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de marzo de 1939 y 1 de noviembre de 1939, respectivamente; segundo período con la de 1 de julio de 1939 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Domingo Fernández del Puerto, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de noviembre de 1939 y 21 de abril de 1942, respectivamente; primer período con la de 21 de abril

de 1939. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Cabo Basilio Oliva Serrano, del Regimiento núm. 41, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de mayo de 1940 y 27 de marzo de 1941, respectivamente; primer período con la de 1 de noviembre de 1942 (rectificación).

Otro, Manuel Martín Bernabé, del Regimiento núm. 75, mejora de ventajas con antigüedad de 6 de junio de 1942, primer período con la de 6 de junio de 1939. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Juan Bonilla Cornejo, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 30 de agosto de 1942 y 11 de septiembre de 1942, respectivamente; primer período con la de 11 de septiembre de 1939. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Juan Calvo Barrueco, del ídem, premio de constancia, con antigüedad de 30 de agosto de 1942; primer período con la de 13 de octubre de 1942 (rectificación).

Cabo de trompetas José María Liste Buján, del ídem, premio de constancia, con antigüedad de 14 de julio de 1942; primer período con la de 4 de marzo de 1941 (rectificación).

Cabo José Pérez Boda, del Polígono de Experimentos de "Castilla", premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de julio de 1941 (ambos); tercer período con la de 1 de junio de 1942.

Ingenieros

Cabo Manuel González Valle, del Regimiento de Fortificación número 3, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 21 de septiembre de 1939 y 21 de agosto de 1942, respectivamente; primer período con la de 21 de agosto de 1939 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Juan Román Sanguino, del ídem, premio de constancia, con antigüedad de 1 de enero de 1942; primer período con la de 21 de abril de 1940 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Basilio Andrés Sensi rra, del ídem, premio de constancia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1942; primer período con la de 1 de marzo de 1940 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Braulio Fernández López, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 3 de mayo de 1941 y 1 de diciembre de 1941, respectivamente; primer período

con la de 1 de diciembre de 1941, (rectificación).

Cabo Gustavo Ferrero González, del ídem, primer período con antigüedad de 1 de febrero de 1942 (rectificación).

Otro, Onofre Prats Socías, del Regimiento núm. 10, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de noviembre de 1938 y 1 de julio de 1941, respectivamente; segundo período con la de 1 de julio de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Juan Sánchez Sánchez, del ídem premio de constancia y mejora de ventajas con antigüedad de 16 de noviembre de 1939 y 7 de marzo de 1941, respectivamente; segundo período con la de 16 de febrero de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Enrique Diaz Villalta, del ídem, mejora de ventajas con antigüedad de 5 de julio de 1942, segundo período con la de 5 de julio de 1941 (rectificación).

Otro, Fernando González García, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas con antigüedad de 29 de septiembre de 1942 y 26 de noviembre de 1942, respectivamente; primer período con la de 13 de octubre de 1939 (rectificación). Procede formular propuesta para ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Francisco Cabado Simón, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas con antigüedad de 1 de marzo de 1942 y 11 de septiembre de 1942 respectivamente.

Otro, Isaac Simón Montalvo, del batallón de Transmisiones de Marruecos, primer período con antigüedad de 16 de agosto de 1942.

Otro, Antonio Rodríguez Herreras, del Regimiento de Automóviles (Reserva General), premio de constancia y mejora de ventajas con antigüedad de 15 de marzo de 1940 y 15 de julio de 1941, respectivamente; tercer período con la de 15 de julio de 1942 (rectificación).

Otro, Ramón Duch Abello, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas con antigüedad de 13 de diciembre de 1938 y 15 de octubre de 1940, respectivamente; segundo período con la de 15 de octubre de 1939. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Pedro Chaveaud Lanero, del Grupo de Automóviles de Baleares, premio de constancia y mejora de ventajas con antigüedad de 1 de junio de 1940 y 1 de noviembre de 1939, respectivamente; cuarto período con la de 1 de noviembre de 1942.

Intendencia

Cabo Francisco Casas Cavas, del Grupo de Tropas núm. 9, premio de

constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de junio de 1936 y 2 de marzo de 1935, respectivamente; quinto período con la de 2 de marzo de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el sexto.

Cabo Antonio del Agua Alonso, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de mayo de 1939 y 1 de noviembre de 1939, respectivamente; tercer período con la de 1 de noviembre de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el cuarto.

Otro, Luis Manuel Fco. Teijeiro, del ídem, mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de julio de 1937; tercer período con la de 1 de julio de 1940. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el cuarto.

Otro, Miguel Segura Giménez, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de julio de 1940 y 12 de noviembre de 1940, respectivamente; tercer período con la de 12 de noviembre de 1941 (rectificación).

Otro, Nicanor Sánchez Arana, del ídem, premio de constancia y mejoras de ventajas, con antigüedad de 1 de julio de 1939 y 14 de noviembre de 1940, respectivamente; tercer período con la de 14 de noviembre de 1941.

Otro, José Abad, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de febrero de 1939 y 19 de febrero de 1940, respectivamente; tercer período con la de 19 de febrero de 1941.

Otro, Félix Lores Bretos, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de junio de 1939 y 17 de noviembre de 1940, respectivamente, tercer período con la de 17 de noviembre de 1941.

Otro, Mariano Lechuga Lara, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de junio de 1939 y 1 de mayo de 1941, respectivamente; tercer período con la de 1 de mayo de 1942.

Otro, Francisco Ureña Corzo, del ídem, premio de constancia y mejoras de ventajas, con antigüedad de 1 de febrero de 1941 y 21 de julio de 1941, respectivamente; tercer período con la de 21 de julio de 1942.

Otro, Austrejisillo Olmedo Casado, del ídem, premio de constancia y mejoras de ventajas, con antigüedad de 1 de mayo de 1939 y 9 de julio de 1940, respectivamente; tercer período con la de 9 de julio de 1941.

Otro, Felipe Silvestre Oliver, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de julio de 1939 y 1 de julio de 1940, respectivamente; tercer período con la de 1 de julio de 1941.

Otro, Teodoro González Ortega,

del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de julio de 1939 y 18 de noviembre de 1940, respectivamente; tercer período con la de 18 de noviembre de 1941.

Cabo Macario Flores Martínez del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 12 de septiembre de 1941 y 20 de julio de 1940, respectivamente; tercer período con la de 20 de julio de 1941.

Otro, Dionisio Albertus Rodríguez, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de julio de 1939 y 1 de julio de 1940, respectivamente; tercer período con la de 1 de julio de 1941.

Otro, Gabel Barceló Tomás, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de enero de 1940 y 17 de noviembre de 1940, respectivamente; tercer período con la de 17 de noviembre de 1941.

Otro, José Gómez Varela, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de junio de 1939 y 5 de febrero de 1941, respectivamente; tercer período con la de 5 de febrero de 1941.

Otro, Benito González Izquierdo, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de enero de 1940 y 18 de noviembre de 1940, respectivamente; tercer período con la de 18 de noviembre de 1941.

Otro, José Parejo Tirado, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de febrero de 1939 y 12 de noviembre de 1940, respectivamente; tercer período con la de 12 de noviembre de 1941.

Otro, Manuel Peralta Esteban, del ídem, premio de constancia, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941 y segundo período con la de 18 de mayo de 1942 (rectificación).

Otro, Domingo Suárez Ponce, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de febrero de 1943 y 1 de noviembre de 1942, respectivamente; primer período con la de 1 de diciembre de 1941 (rectificación).

Sanidad Militar

Cabo Jaime González Pacheco, del Grupo núm. 1, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 29 de septiembre de 1938 y 1 de noviembre de 1940, respectivamente; tercer período con la de 1 de noviembre de 1941.

Otro, Gregorio Aznares Araguas, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 7 de noviembre de 1940 y 16 de febrero de 1941, respectivamente; segundo período con la de 29 de enero de 1940. Procede formular propuesta

para su ingreso y clasificación en el tercero.

Cabo Fabriciano Gil Ruano, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 12 de abril de 1939 y 13 de agosto de 1941, respectivamente; segundo período con la de 13 de agosto de 1940 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Juan Martín Pascual, del ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 15 de julio de 1940 y 21 de agosto de 1942, respectivamente; primer período con la de 21 de agosto de 1939 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Benigno Fernández Cortés, del ídem, premio de constancia, con antigüedad de 1 de junio de 1942; primer período con la de 11 de octubre de 1941 (rectificación).

Otro, Félix Bravo Valdenebro, del

ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de junio de 1942 y 29 de agosto de 1942, respectivamente; primer período con la de 29 de agosto de 1939. Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el segundo.

Cabo Rafael Cruz Zapata, del Grupo núm. 10, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de junio de 1940 y 5 de noviembre de 1940, respectivamente; segundo período con la de 15 de noviembre de 1939 (rectificación). Procede formular propuesta para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Pedro Más Ferrer, de la compañía mixta de Mallorca, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de junio de 1941 y 21 de julio de 1942, respectivamente; segundo período con la de 21 de julio de 1941 (rectificación).

Otro, Juan Molero Serra, de la ídem, premio de constancia y mejora

de ventajas, con antigüedad de 16 de junio de 1941 y 6 de septiembre de 1942, respectivamente; segundo período con la de 6 de septiembre de 1941 (rectificación).

Cabo Gabriel Cortés Nadal, de la ídem, premio de constancia y mejora de ventajas, con antigüedad de 1 de mayo de 1940 y 16 de agosto de 1942, respectivamente; segundo período con la de 16 de agosto de 1941.

Otro, Agapito Ardila Martín, de la ídem, primer período con antigüedad de 26 de febrero de 1942 (rectificación).

Otro, Juan González Romero, de la ídem, primer período con antigüedad de 26 de febrero de 1942 (rectificación).

Otro, Casimiro Ruá Real, de la ídem, primer período con antigüedad de 26 de febrero de 1942 (rectificación).

Madrid, 22 de enero de 1943.

ASENSIO

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JEFATURA DE TRANSPORTES MILITARES DE MADRID

Al objeto de verificar los transportes mediante convenio en cada caso de los precios a efectuar desde la estación de Pinto a la Fábrica Nacional núm. 1 «La Marañosa» y viceversa, se admiten propuestas hasta el 15 del actual.

Madrid, 8 de febrero de 1943.

P. 1—1.

HOSPITAL MILITAR DE LOGROÑO

Necesitándose adquirir diversos artículos para las necesidades de este Hospital Militar durante el próximo mes de marzo se anuncia el correspondiente concurso en primera convocatoria el día 20, y en segunda convocatoria el día 27 de los corrientes.

Las cantidades de dichos artículos, así como los pliegos de condiciones técnicas y económicas, se hallan a disposición de quienes lo soliciten, todos los días laborables en las oficinas de esta Administración del Hospital Militar.

Las proposiciones deberán ser presentadas en dichas oficinas antes de las diez horas de los citados días del presente mes, fechas en que deberán ser hechas las adjudicaciones.

Logroño, 10 de febrero de 1943.

P. 1—1.

CUERPO DE EJERCITO DEL MAESTRAZGO. — PARQUE DE INTENDENCIA DE MELILA

Hasta las doce horas del día 24 de febrero de 1943 se admiten ofertas para la adquisición, por compra directa y libre, de los artículos siguientes, de cuyas cantidades y destino, así como calidad y características, pueden informarse los que lo soliciten en todas las oficinas de Intendencia de este Servicio y jurisdicción de este establecimiento, todos los días laborables, de las once a las trece horas.

La Junta tomará acuerdos cuando su presidente tenga a bien convocarla a tal objeto, una vez finalizado el plazo de admisión.

Todos los pagos por consecuencia de cualquier acto de gestión se considerarán sujetos al impuesto correspondiente y liquidación de Derechos Reales.

ARTÍCULOS A ADQUIRIR

Sal.

Leña para ranchos.

Leña para hornos.

Leña para gasógenos.

Carbón vegetal.

Carbón para gasógenos.

Paja para pienso (nueva cosecha).

Algodón borra.

Levadura artificial.

Meilla, 6 de febrero de 1943.

P. 1—1.

EJERCITO DEL AIRE. — GRUPO DE LEVANTE

Necesitando este Grupo de escuelas adquirir por gestión directa los artículos de deportes que a continuación se detallan, a partir de la fecha de publicación de este anuncio y en un plazo de quince días se admitirán proposiciones de todos aquellos a quien les interese, en sobre cerrado y dirigido al comandante mayor de esta base.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Artículos para balompié

44 jerseys blancos.

44 jerseys azul-tina.

8 pares de guantes portero.

8 jerseys marrón para portero.

8 jerseys azul marino para portero.

112 pares de botas de fútbol.

88 pares de pantalones de jugador (blancos).

88 pares de calcinilleras.

16 balones reglamentarios.

8 redes para portería.

Efectos de baloncesto

24 camisetas blancas.

24 camisetas azul-tina.

48 pares de pantalones blancos.

48 pares de zapatillas.

16 balones reglamentarios.

Efectos de atletismo

24 pares zapatillas saltos.

24 pares zapatillas carreras.

15 jerseys blancos con franja horizontal azul tina.

15 jerseys blancos con franja horizontal verde.

15 jerseys blancos con franja horizontal negra y verde.

15 jerseys blancos con franja horizontal amarilla y encarnada.

8 discos reglamentarios de madera.

8 discos entrenamiento.

8 pesos de hierro reglamentario.

8 martillos reglamentarios.

8 jabalinas reglamentarias.

16 jabalinas entrenamiento.

8 pértigas reglamentarias.

San Javier (Murcia), febrero de 1943.

P. 1—1.

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

Debiendo procederse a la adquisición por gestión directa de novecientos cincuenta metros de paño azul para tabardos, se admiten proposi-

ciones hasta el día 1 del próximo mes de marzo, a las doce horas, dirigidas al excelentísimo señor Intendente Director de este Establecimiento Central de Intendencia (calle del Pacífico, número 36, Madrid), con sujeción al pliego de bases técnico-legales que está expuesto en la Jefatura del Detall todos los días laborables de 9,30 a 13,30 y de 16 a 18 horas.

El importe de estos anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

Madrid, 8 de febrero de 1943.

P. 1—1.

Necesitando un Cuerpo de la guarnición de Arcila adquirir prendas y efectos que se detallan, se anuncia por el presente el correspondiente concurso, que se celebrará el día 10 del próximo mes de marzo y sobre el cual informará la Comandancia Militar de dicha Plaza en lo referente a cantidad y condiciones del mismo, aparte de las que a continuación se indican:

1.ª Los pliegos ofertas de los concursantes deberán tener entrada en dicho Cuerpo antes de las veinticuatro horas del día 5 de marzo próximo.

2.ª Dichas ofertas han de ser formuladas con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales que están de manifiesto en el repetido Cuerpo.

3.ª Los adjudicatarios habrán de depositar en la Caja del Cuerpo el 10 por 100 del importe total a que ascienda la construcción que se les adjudique, que quedará en concepto de fianza a responder del exacto cumplimiento de la construcción.

4.ª El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrates entre los adjudicatarios.

Prendas que se concursan

Guerreras, camisas, alpargatas, fajas, rexas, zaragüelles, tarbuchs, vendas azules y correaes.

Arcila, 2 de febrero de 1943.

P. 3—2.

ANUNCIOS

EL SÓTANO

VICENTE GOMEZ FERNANDEZ

VINOS Y LICORES

Rivero, núm. 15 - SEVILLA

TINTORERIA INDUSTRIAL
MANUEL VISA

Colores y negros sólidos sobre géneros de punto y madejas de algodón, sedalina y sedas

Bruguera, 13 al 166 - Teléfono 59 - CALELLA

ANTONIO MAGUILLO GARCIA

BAR NEGRESCO

Cazalla de la Sierra (Sevilla)

JOSE CANELA

Taller de Joyería

Plaza del Sol, 4, pral. 1.ª - BARCELONA

LA MARIA, S. A.

Fábrica de tejidos

Ronda de Capuchinos, 5 - SEVILLA

FRANCISCO CASTILLO SIMÓ

Vinos y vinagres

CONSTANTINA (Sevilla)

LA ALICANTINA - Confitería y pastelería

La mejor sortida en bombones y caramelos

Obrador: Barón, 9 - Telef. 23073 - Despacho: Santa María de Gracia, 4 - Teléfono 23428 - SEVILLA



Protegido eternamente de la polilla con
MITIN

Existe una calidad de lana que posee un valor extraordinario, que presenta la insuperable ventaja de ser siempre inmune a la polilla.

Y ésta es la lana tratada con
MITIN

Mediante un procedimiento químico, el MITIN modifica la lana de un modo que no puede ser atacada por las polillas. La fibra de lana impregnada con MITIN tiene una inmunidad constante contra el apolillamiento. En muchos países se emplea ya corrientemente para la inmunización contra la polilla de los uniformes del Ejército, Marina y Aire.

"LA LIEBRE"

BAR - BODEGA

Vinos de Bellulos del Condado - Servicio a domicilio - Precios especiales para festejos

Amor de Dios, 12 - Teléfono 27583

SEVILLA

CARLOS NADAL MONERAAzulejos de todas clases, dimensiones y colores
Especialidad en azulejería para bañosTeléf. 74026 - Tabernillas, núm. 10
MADRID

Ascensores - Calefacciones - Elevación de aguas

SEIFERT Y BIENZOBAS

Ponzano, 64 - Teléfs.: 42147-44536

MADRID

ANTONIO PRETELRECAUCHUTADOS INTEGRALES - TALLER
DE REPARACIONES EN CAMARAS Y CUBIERTASAlbuera, núm. 17 - Teléf. 25716
SEVILLA**MARIA BOADA**

Viuda de Ramos

METALISTERIA ELECTRO - MECANICA

Taller de construcción especializado en cafeteras exprés eléctricas automáticas a Calderas combinadas y accesorios de calidad con patentes y modelos propios

Consejo de Ciento, 610 - Tel. 50370

BARCELONA (S. M.)

FABRICACION DE TEJIDOS

Hijo de JUAN ARTIGAS ALART

SOCIEDAD ANONIMA

Vía Layetana, 101 - Teléf. 14437

BARCELONA

"MANUFACTURAS UBRIQUE"

F. GARCIA MORENO

Marroquinería fina

Teléf. 78 - UBRIQUE (Cádiz-España)

JUAN GUTIERREZ DIAZ

Fábrica de curtidos

Méndez Núñez, 39 - UBRIQUE (Cádiz)

Fábrica de calzados "ORIENTE"

ANTONIO FERNANDEZ

Oriente, 32 y José de la Cámara, 2 - SEVILLA

J. MOREA MELIA

Cartonajes para Perfumería y Farmacia
Embalajes de cartón gris y paja

Salvador, 18 - BARCELONA - Teléfono 1839